

Asistentes  
Alcalde-Presidente,  
D. Francisco Llobet Armán  
Tenientes de Alcalde  
D. Julian Miralles Bassa  
D. Juan Grau Gasch  
D. Juan Gijés Ballerca  
D. Carlos Lorente Rueda  
Secretario  
D. José Rierola Alibés  
Interventor  
D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 11 de Enero de 1968

En la Casa Consistorial de Granollers, uen-  
do las reinvidiós horas del día once de Enero -  
de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido  
la Comisión Municipal Permanente de este  
Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera.  
Convocatoria correspondiente al día de hoy. Pre-  
side el Il. lre. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet -  
Armán y asisten todos los Tenientes de Alcal-  
de, Secretario e Interventor reservados al mar-  
gan. El Sr. Presidente declara abierta la se-  
sión bajo el siguiente:

### Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del acta de la se-  
sión anterior.

2º Despacho Oficial.

Servicio Delegado de Urbanización y Obras

3º Informe de E.N.H.E.R. sobre construcción  
línea eléctrica (mixta) mixta de baja tensión  
desde la E.T. 5.185 hasta el inmueble de D.  
Juan Llistuella.

Servicio Delegado de Hacienda

4º Relación Bajas arbitrio Urbano, año 1967.

5º Cuentas Recaudación Servicio Provincial, 1º  
Semestre 1967.

6º Propuestas sobre Bases impositivas padrón con-  
tribuciones especiales, mejoras, alumbrado Sector  
Este.

7º Propuesta devolución exceso contribuciones es-  
peciales mejoras, desmonte Calle de Gerona, a  
favor de D. Antonio Estape.

8º Propuesta anulación liquidación permiso-  
obros año 1965, y aprobación nueva liqui-  
dación en su sustitución, a cargo de D. Ramon

Sobresita.

Servicios Delegador de Gobernación

9.º Propuesta sobre adquisición de estanterías para el Archivo Municipal.

10.º Propuesta sobre aprobación Plan de ratificación de la Ciudad.

11.º Ruegos y Preguntas.

Acta: Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 4 de los corrientes.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado.- Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 28.431 Pesetas.

Comunicado sobre vertido de aguas residuales.- Se da lectura y se acuerda el enterado de un comunicado de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, reiterando la Orden de que se le remitan relaciones de las industrias que vierten a la red de alcantarillado de esta Ciudad, y requiriendo a este Ayuntamiento para que en el plazo de tres meses construya un aliviadero del crecidas complementario, utilizando como base del mismo la enrastradura de hormigón del actual aliviadero y para que en el plazo de tres meses efectúe las modificaciones necesarias para evitar que el afluyente procedente de los tubos de drenaje no quede estancado en el canal colector, todo ello como consecuencia de la inspección que se ha realizado en la Estación Depuradora de aguas residuales.

Donativo a la Campaña de Superpavimentos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.- A requerimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Su-

201  
pervivientes de las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se acuerda concederle un donativo de 100 pesetas para contribuir a la suscripción abierta con motivo de las Fiestas de Navidad y Reyes.

Licencia al funcionario Luis Serra Campillo.- A petición de D. Luis Serra Campillo, Auxiliar Administrativo de la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento, se acuerda concederle una licencia de ocho días a partir del día 15 del actual para poder resolver en Madrid asuntos particulares.

Liquidaciones de Plus Valía.- Son leídas y aprobadas las liquidaciones efectuadas por el Abogado liquidador del arbitrio sobre incremento de valor en los terrenos, correspondientes a los expedientes que pasan a relacionarse:

Expediente nº 25 / 1.968	D. Pelayo Bru Ands	143'55 Ptas.
" " 26	" D. <sup>a</sup> María Altimira Sabat	143'55 "
" " 27	" D. José M. <sup>a</sup> Costa Esquivas	143'55 "
" " 28	" D. <sup>a</sup> María Bracuela Alima	143'55 "
" " 29	" D. Santiago Roca Trañes	143'55 "
" " 30	" D. <sup>a</sup> María Ribat Bertran	143'55 "
" " 31	" D. Emilio Calisteo Roca	143'55 "
" " 32	" D. <sup>a</sup> Rafaela Rodríguez Peinado	143'55 "
" " 33	" D. Eugenio Villanueva Alloga	226'70 "
" " 34	" D. <sup>a</sup> Araceli Escobedo Aznar	226'70 "
" " 35	"	"

Total 1.601'80 Ptas.

Medición de Cruces de Calles con la Calle de Gerona.- Es leída y aprobada una relación de cruces de las calles que dan a la Calle de Gerona, formulada por el Arquitecto Municipal a consecuencia de lo interesado por la Junta de Delegados de la Asociación Administrativa

tiva de Contribuyentes de la calle de Gerona, cuyos cruces importan en metros cuadrados, a saber: Tramo Norte de la calle de Gerona 758'38 metros cuadrados y tramo Sur 1.079'20 metros cuadrados, y se acuerda dar traslado de dicha relación a la expresada Junta de Delegados.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras.

Construcción de línea de baja tensión por E.N.H.E.R.:  
 Visto el expediente tramitado a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribarozana, en que solicita autorización municipal para construcción de una línea eléctrica mixta de baja tensión que ha de iniciarse en la Estación Transformadora 5.1.85 instalada en la calle Dr. Fleming derivándose en forma subterránea por dicha Calle y prosiguiendo después de la misma forma por el Paseo de la Montaña, convirtiéndose nuevamente en subterránea para cruzar la calzada y finalizando en el inmueble de D. Juan Llistuella Figueras, según indica en los planos acompañados, construyéndose una acometida e instalando seis postes de madera; se acuerda por unanimidad, de conformidad al dictamen emitido por el Ingeniero Municipal, conceder con carácter de precario la construcción de la línea solicitada, debiendo la Empresa proceder a la conversión en subterránea del tramo aéreo y a modificar cualquier parte del trazado, totalmente a sus costas, cuando por urbanización del Paseo de la Montaña u otra causa cualquiera interesara a este Ayuntamiento, debiendo en tal caso ejecutarse los trabajos de modificación o reforma en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la notificación, e indicar a la Empresa solicitante

que en lo sucesivo todos los documentos técnicos que acompañe a peticiones análogas, deberán ser visados por el Colegio profesional correspondiente, y debiendo satisfacer los derechos que correspondan.

### Servicios Delegados de Hacienda

Bajas por arbitrio de Urbana, Año 1.967.- De conformidad a la factura de recibos de Bajas formulada por la Administración de Tributos directos de esta Zona y con la conformidad de la Fenecencia de Alcaldía de Hacienda se acuerda dar de baja los recibos que se enumeran en la correspondiente factura y cuyos titulares son: Memores conventuales Franciscanos.- Asamblea Suprema de la Cruz Roja; Hermanas Carmelitas de la Caridad, y Francisco Oliver Comite, por un total de 2.742'78 Ptas.

Cuenta de Recaudación de Arbitrios de Urbana y Rústica 1º semestre de 1.967.

Es leída y aprobada la cuenta de Recaudación de los Arbitrios Municipales de Urbana y Rústica correspondientes al 1º semestre de 1.967 remitida por el Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones de esta Zona, que arroja en cargo y data la cantidad total de 1.306.267'82 pesetas.

Estado de medición de fincas sujetas al pago de contribuciones especiales de alumbrado del Sector Este.- A propuesta de la Fenecencia de Alcaldía de Hacienda y examinado el Padrón de contribuciones especiales de mejoras por modernización del alumbrado en el Sector Este, se acuerda:

Primero: Aprobar en principio la relación de fincas contribuyentes y Bases impositivas

que han de servir de base para la confección del correspondiente Padrón de Contribuciones Especiales de Mejoras.

Segundo: Que se comuniqué a cada uno de los propietarios incluidos en la relación, el número de metros de base impositiva por el que en su día será incluido en Padrón, al objeto de admisión y, en su caso, resolución de reclamaciones durante el plazo de quince días, con la expresa advertencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirán reclamaciones que se basen en exceso de base impositiva.

Rebaja a D. Antonio Estapé Xicota de exceso liquidado en contribuciones especiales de lindes Calle Gerona.- A propuesta de la Comisión de Hacienda y habiéndose comprobado error en la medición practicada en la finca propiedad de D. Antonio Estapé Xicota, afectada por contribuciones especiales de mejoras por derribo de la Calle de Gerona, recibo n.º 95 y habiéndose practicado nueva liquidación, se acuerda aprobarla y acordar la devolución a dicho señor de la cantidad de 1.860'77 pesetas que satisfizo de exceso.

Nueva liquidación de arbitrios por licencia de Obras.- Vista la instancia suscita por Don Ramón Sobervía Oriach solicitando que sea practicada nueva liquidación de arbitrios por licencia de Obras y anulación de la liquidación practicada en Abril de 1.965, por construcción de edificios para viviendas en la Calle Pizarro s/n. de importe 985'96 Pesetas, alegando que además de que solamente se ha construido planta baja y dos pisos, en lugar de planta baja y cuatro pisos como tenía solicitado, y que además no ha sido

581  
admitido el expediente que tramitó en el Ministerio de la Hacienda para acogerse a los beneficios de Renta Limitada subvencionada.

Y vista la nueva liquidación de arbitrios practicada por los Servicios de Arquitectura y habida cuenta de que no procede la bonificación del 90 por 100 de arbitrios por no haber sido aprobada la calificación de Renta Limitada Subvencionada, y de conformidad a la Propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda:

Primero: Anular la liquidación de arbitrios de importe 985'96 Ptas.

Segundo: Aprobar nueva liquidación por un importe de 5.912 pesetas.

#### Servicios Delegados de Gobernación

Adquisición de Estanterías para el Archivo Municipal.- A propuesta de la Comisión de Gobernación y visto el estado actual de los locales del Archivo de este Ayuntamiento que precisa la total renovación de sus estanterías, se acuerda por unanimidad encargar a la Casa FUBA de Argentina, la construcción de las estanterías necesarias en los locales del Archivo de este Ayuntamiento y de conformidad al plano y presupuesto presentado por dicha Casa, por el importe de 27.712'52 Pesetas y la construcción de un armario metálico por el presupuesto de 6.400 pesetas, más el 7 por 100 por montaje con cargo al presupuesto de 1.968.

Campaña de desratización.- A propuesta de la Comisión de Gobernación y vista la necesidad y urgencia de proceder a la eliminación de roedores que proliferan en distintos sectores de la Ciudad, con grave peligro para la salubridad pública,

se acuerda por unanimidad, aprobar el Plan presentado por la Casa "Serdesa" Servicio de Desratización de Hospitalet de Llobregat, ya que por el dispositivo a emplear y por la clase de ratizada empleado, se considera el más conveniente.

Dicho Plan e importe es el siguiente:

Operación Choque (primer mes)	2.900 ptas.
Revisiones Mensuales	2.400 "

En estos precios van comprendidos los siguientes servicios:

Raticida Lbis 152 S.

Préstamo de estacionamiento para raticidas.

Personal técnico de desratización.

Revisión periódica del dispositivo.

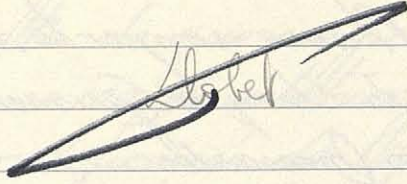



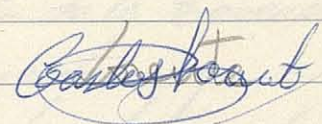
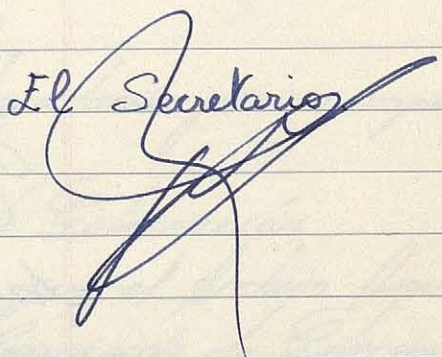
Con los estacionamientos que en calidad de préstamo se suministran pasarán un albarán de depósito, considerando cada estacionamiento al precio unitario de 200 pesetas, las cuales no pasarán al cobro siempre y cuando al término de la operación se puedan retirar los mismos estacionamientos que se instalaron en su día. Todo ello a reserva de la conformidad del Jefe Local de Sanidad.

#### Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde Dr. Grau da cuenta de que como consecuencia de la Campaña Antituberculosa y de prevención de dicha enfermedad, realizada recientemente por personal de la Dirección de Sanidad se han observado algunos focos de tuberculosis, por lo cual dicho personal intensificará dicha Campaña y medidas preventivas, por unanimidad se acuerda el enterado y prestar a ello la debida colaboración. Y no habiendo otros asuntos a tratar se



levantó la sesión, siendo las veintidos horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe!


  


  
 El Secretario 

Asistentes  
 Alcalde- Presidente  
 D. Francisco Llobet Armán  
 Tenientes de Alcalde  
 D. Julian Micalles Bassa  
 D. Juan Grau Gasch  
 D. Juan Sitjes Ballescà  
 D. Carlos Lorente Rueda  
 Secretario  
 D. José Rierola Alibés  
 Interventor  
 D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 18 Enero de 1968  
 En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Alde. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Armán y asisten los Pres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres al margen se expresan. Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día  
 1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior  
 2.º Despacho Oficial.  
 Servicios Delegados de Urbanización y Obras.